Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
TALAVERA DE LA REINA

Número 2

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 1.070 de 2010, a instancia de Enriqueta Calero Muñoz, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Primero.- Descripción de la finca: Casa vivienda que se identifica por piso segundo A, sito en la planta segunda sobre la baja, de la casa número 1, del bloque número 18, hoy calle Segurilla número 21, en esta ciudad. Ocupa una superficie útil de sesenta y un metros y diez decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, armario, tendedero y terraza. Linda, entrando en el: por su frente, con el rellano de la escalera y de los ascensores, hueco de estos y con piso segundo D; derecha, calle de nuestra señora de la Piedad; izquierda, piso segundo B, y fondo con los espacios libres y abiertos de este bloque y de los de las parcelas cincuenta y uno y cincuenta y dos.

Figura inscrita en el registro de la propiedad número 2 de Talayera de la Reina, al tomo 1.066, libro 257, folio 52, finca 14.962. La última inscripción data del 4 de enero de 1971, y aparece practicada a favor de la mercantil Inmobiliaria Talavera, S.A. A los oportunos efectos se acompaña como documento número 1 la certificación registral de la mencionada finca.

La mercantil antes indicada, no ha sido posible localizarla, motivo por el cual no ha quedado otra alternativa que acudir al presente procedimiento.

Segundo.- Título de adquisición: El presente inmueble ha sido objeto de varias transmisiones, las cuales han sido las siguientes: con fecha 28 de marzo de 1978, Fermín Felipe García, vende también mediante documento privado, el inmueble de referencia, a mi cliente, Enriqueta Calero Muñoz, quien lo adquirió en estado de viuda, subrogándose esta en la posición deudora de Fermín Felipe García. A tal efecto se acompaña como documento número 5, el contrato privado de compraventa, y como documento número 6, la carta remitida a Inmobiliaria Talavera, S.A., comunicando la cesión de los derechos de la vivienda objeto de este expediente.

Tercero.- Estado catastral: El piso vivienda se encuentra catastrado a nombre de mi cliente, Enriqueta Calero Muñoz, según se acredita mediante el oportuno certificado catastral que se acompaña como documento número 7.

La referencia catastral es la siguiente: 33564001UK4235N0009QT.

Cuarto.- Situación posesoria: La finca se encuentra libre de cargas, ocupantes y arrendatarios, estando poseída por mi mandante.

Quinto.- Cargas: La finca se encuentra libre de todas ellas, ya que a pesar de que en el registro de la propiedad aparece una hipoteca a favor de la caja de ahorros y monte de piedad de Madrid, esta ha sido completamente abonada, estando por realizarse la cancelación registral (documento número 8).

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a Inmobiliaria Talavera S.A. y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Talavera de la Reina 18 de octubre de 2010.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 12869